

Fecha: 10 de abril

Para: padres de familia, acudientes y comunidad en general

Asunto: orientaciones para ingresar a las instalaciones del Colegio

Reciban un cordial saludo.

Deseando que todo vaya muy bien en sus familias.

El Colegio es un **“entorno protector”** en el que los niños, niñas y adolescentes gozan de especial protección y pensando siempre en la seguridad de todos se convoca a la comunidad educativa a aplicar los procedimientos **institucionales** estipulados en el Manual de Convivencia y notificados por este medio, para fortalecer **el cuidado de nuestros estudiantes** y de todo el personal que allí labora, durante la jornada escolar.

Por lo anterior, para el ingreso a las instalaciones del Colegio se deben atender a las siguientes orientaciones:

1. Para el ingreso al campus Universitario **se debe presentar el documento de identificación** (cédula de ciudadanía o de extranjería) e indicar que se dirige a una cita al Colegio.
2. **Presentar** en la Portería del Colegio **el formato de citación institucional** enviado a través del cuaderno de comunicaciones del estudiante. Docentes, líderes, coordinadores formativos, personal de Bienestar Educativo deben enviar dicho formato. En caso de no tener el formato de citación deberá esperar en la portería, para confirmar la cita con el respectivo docente y ser autorizado para el ingreso al Colegio.
3. **Solicitar cita** a través del cuaderno de comunicaciones con personal del Colegio, quienes enviarán el formato de citación institucional.
4. En caso de que **el Colegio requiera de un acudiente durante la jornada escolar**, el coordinador formativo del grado respectivo informará a la Portería para que se autorice su ingreso.
5. **No se atenderán familias sin cita previa.** Algún caso particular será anunciado a los coordinadores formativos o a la Coordinación de Sección para agendarle la cita.
6. Si requieren información de la Secretaría del Colegio será anunciado por el personal de

- Expertos-Seguridad*, empresa encargada de la seguridad de la Universidad. Se recomienda **solicitar cita previa** mediante correo.
7. Los maestros y empleados de la Universidad deben portar el carné y presentarlo al ingreso del Colegio. Todos los docentes, coordinadores formativos, líderes y asesoras deben **portar en lugar visible el carné que lo acredita como empleado de la Universidad**.
 8. A partir de la fecha, quienes vayan a recoger estudiantes de preescolar- primaria **al cierre de la jornada escolar para actividades extraclases**, deberán esperarlos en las respectivas porterías del Colegio.
 9. **Mantener la calma y la cortesía** en el momento que se le requiera el cumplimiento de los procedimientos institucionales. Es por el bien de todos.

Como Colegio seguiremos trabajando por el cuidado y la seguridad de nuestros niños, niñas y adolescentes, promoviendo el cumplimiento de los procedimientos institucionales que buscan ***el cuidado y la seguridad de nuestra querida comunidad***.

Agradecemos la comprensión y su ayuda con el cumplimiento de estos procedimientos que redundan en beneficio de todos.

Cordialmente,

Juan Gonzalo Arboleda A

Esp. Juan Gonzalo Arboleda Arboleda
Rector